



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

22 ABR. 2003

RES. H No. - 436 - 03

Expte.No. 4.062-03

VISTO:

La Res.CS No. 661-88 y modificatorias, que reglamenta los concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 31 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 77-03, aconseja aprobar los veedores propuestos por la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 08-04-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR veedores a quienes se detalla a continuación en la asignatura que se indica, según lo dispuesto por el Art. 31 de la Res. CS No. 661-88 y modificatorias:

HISTORIA ARGENTINA II Jefe de Trabajos Prácticos-exclusivo

DOCENTES: PROF. EULALIA FIGUEROA SOMA
AUXILIARES: PROF. MIRIAM JAIME
PROF. MARIA ESTER RIOS

ALUMNOS: SRTA. ROSANA JIMENA FLORES
SRTA. SONIA MARCELA DIAZ

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Departamento Docencia y publíquese en carteleras.-

PROF. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

1

DR. E. CATALINA BULTRÓN DE CERNA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA